



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

OFICIO No.394 -SM-AMDC-2019
05 de agosto de 2019

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

Estimada Abogada Flores:

En atención a su Memorando OIP-AMDC-812-2019, me permito informarle que, en el mes de **julio** del presente año 2019, no se aprobaron Ordenanzas Municipales por parte de la Corporación Municipal.

De usted, atentamente.


COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARIA MUNICIPAL



Cc: Archivo

